

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARAGSUPER S.A.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de abril del 2019, siendo las 14h00 horas, en las oficinas, de la Compañía, en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Iñaquito, en la calle Av. De los Shyris E9-38 y Bélgica, con base a la convocatoria realizada por el Gerente General según el Art.15 como lo establece los estatutos de la compañía, con la presencia del Sr. LAURO ERIBERTO PERALTA CÁRDENAS en calidad de apoderado general de la compañía accionista **PARAGSUPER LTD**, titular de 799 acciones de un dólar cada una y el Sr. LAURO ERIBERTO PERALTA CÁRDENAS, titular de 1 acción de un dólar.

Por estar presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado, los accionistas se instalan en Junta Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa. Para el efecto preside la Junta Universal Ordinaria el Sr. CLEMENTE JOSÉ VIVANCO SALAZAR en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el Sr. LAURO ERIBERTO PERALTA CÁRDENAS como lo estipula Art27de los estatutos.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta Universal extraordinaria de Accionistas aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario principal por el ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018 con aplicación de las normas de Información Financiera NIIF'S Pymes.
5. Conocer y resolver sobre el Resultado Integral (estado de resultados) del ejercicio económico del año 2018 con aplicación de las Normas de Información Financiera NIIF'S Pymes.
6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018 si las hubiere.
7. Designar Comisario principal y fijar sus honorarios.
8. Conocer y resolver Auditor Externo y fijar su honorario, si fuera competente de acuerdo a la ley de compañías.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2018.

El Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2018 ha sido entregado con la debida anticipación a los accionistas. El Presidente de la Junta solicita a los accionistas pronunciarse sobre dicho informe. La Junta aprueba el informe por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario principal por el ejercicio económico 2018.

El Gerente General expresa que el informe presentado por el Comisario de la Compañía, ingeniero Guido Patricio Vega, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El Presidente de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe.

3.- Conocer y resolver sobre de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2018.

Se da lectura al informe de Auditoría Externa el cual ha sido preparado bajo las Normas Internacionales de Auditoría. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.

El Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2018 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

El Presidente de la Junta pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

5.- Conocer y resolver sobre el Resultado Integral del ejercicio económico 2018.

Por Secretaría se da lectura al Estado de Resultados Integrales correspondiente al período enero a diciembre del 2018, mismo que presenta una utilidad neta de \$ 293.092,12 una vez descontados todas las obligaciones exigidas por ley.

6.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018 si las hubiere.

Una vez aprobado por esta junta el Resultado Integral del ejercicio donde se determina una utilidad a favor de los accionistas, esta junta, resuelve, delegar al representante legal para que distribuya estas utilidades en los porcentajes que corresponda a cada accionista durante el ejercicio económico 2019 de acuerdo a la disponibilidad del flujo de caja luego de haber cubierto las obligaciones operacionales de la empresa.

7.- Designar Comisario principal y fijar su honorario.

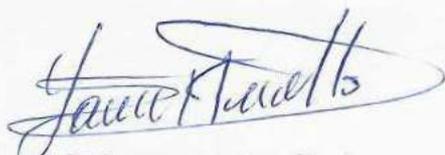
La junta por unanimidad decide nombrar a Guido Patricio Vega Vega como COMISARIO PRINCIPAL y delega al Gerente General para que negocie sus honorarios

8.- Conocer y resolver auditor externo y fijar su honorario, si fuera competente de acuerdo a la ley de compañías.

Una vez revisados y aprobados los Estados Financieros y Estado de Resultados Integrales se determina que la empresa cumple con los parámetros establecidos en la Ley de Compañías para la designación de Auditor Externo, por tanto, la Junta delega al Representante Legal para que controle y acuerde sus honorarios.

Sin tener otro asunto que tratar, el presidente da por concluida la sesión a las 15h00 da un receso de 15 minutos para que el secretario proceda a redactar el acta correspondiente, quien así procede.

Reinstalada la asamblea a las 15h20 se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.



Lauro Eriberto Peralta Cárdenas
Apoderado General
PARAGSUPER LTD



Lauro Eriberto Peralta Cárdenas
Accionista/Secretario



Clemente José Vivanco Salvador
Presidente